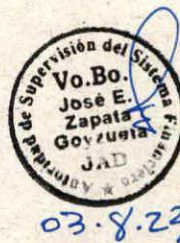




La Paz, 3 de agosto de 2023  
INFORME/ASFI/JAD/R-172267/2023



A : Lic. Jose Edsson Zapata  
Goyzueta

RESPONSABLE DE PROCESOS  
DE CONTRATACIÓN ANPE Y  
MENOR - RPA (Desde Bs1,00  
hasta Bs200.000,00)

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1101052286  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE  
DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
ASFI SIGA-ANPE N° 023/2023 "ADQUISICIÓN DE PAPEL  
MEMBRETADO DE USO INTERNO" - SEGUNDA CONVOCATORIA

## I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-165936/2023 de 28 de julio de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Compra de Bienes N° 194 de 13 de julio de 2023, la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA) N° 403 de 13 de julio de 2023.
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023.
- Especificaciones Técnicas elaboradas por el área de Bienes y Servicios - Almacenes dependiente de la Jefatura de Administración.
- Respaldo de Precio Referencial.
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 892 de 14 de julio de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/AQP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 1 de 8





Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
32200	Productos de Artes Graficas	57.310,00

- Programa Anual de Contrataciones (PAC):** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la gestión 2023.
- Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizo el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-163064/2023 de 25 de julio de 2023.
- Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 25 de julio de 2023.
- Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 17:00 del día martes 01 de agosto de 2023.

### III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 10 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" generado a través del SICOES, se evidencia que al presente proceso de contratación se presentaron cinco (5) proponentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	EDITORIAL QUATRO HERMANOS de Nicasio Dávila Anze	31/07/2023	10:41
2	EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	01/08/2023	12:20
3	BLACKYPRINTER de Lizeth Pamela Paucara Guarachi	01/08/2023	15:02
4	PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L.	01/08/2023	15:59
5	REMAGRAF S.R.L.	31/07/2023	16:01

Consecuentemente, la Comisión de Calificación instaló y efectuó el Acto de Apertura de Cotizaciones de manera virtual a través del enlace establecido para este efecto y se verificó la documentación presentada bajo la metodología

JZG/AQP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 8







Presentó/No Presentó.

**IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES**  
**A. EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la cotización del proponente que se presentó al proceso de contratación, a través del Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

**FORMULARIO V-1**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 4 3 0 2 0 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: <b>ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO DE USO INTERNO</b>				
Nombre del Proponente: <b>EDITORIAL QUATRO HERMANOS de Nicasio Dávila Anze</b>				
Oferta Económica: <b>Bs. 52.100,00.-</b>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

**FORMULARIO V-1**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 4 3 0 2 0 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: <b>ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO DE USO INTERNO</b>				
Nombre del Proponente: <b>EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</b>				
Oferta Económica: <b>Bs. 57.310,00.-</b>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

JZG/AQR/R. Carlos Yujra Magnani







**FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 4 3 0 2 0 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: <b>ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO DE USO INTERNO</b>				
Nombre del Proponente: <b>BLACKYPRINTER de Lizeth Pamela Paucara Guarachi</b>				
Oferta Económica: <b>Bs. 52.100,00.-</b>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

**FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 4 3 0 2 0 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: <b>ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO DE USO INTERNO</b>				
Nombre del Proponente: <b>PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L.</b>				
Oferta Económica: <b>Bs. 52.100,00.-</b>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

**FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 4 3 0 2 0 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: <b>ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO DE USO INTERNO</b>				
Nombre del Proponente: <b>REMAGRAF S.R.L.</b>				
Oferta Económica: <b>Bs. 57.310,00.-</b>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		

JZG/AOP/R. Carlos Yujra Magnani







DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

De la evaluación preliminar efectuada, se establece lo siguiente:

- Mediante Decreto Supremo N° 3338 de 27 de septiembre de 2017 se crea la **Empresa Pública** denominada **EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**; al respecto, de acuerdo con lo señalado en el inciso h), artículo 42 del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS, las Empresas Públicas son proponentes elegibles de acuerdo con lo establecido con el Parágrafo II, artículo 72 del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS, de igual forma el numeral 2 del DBC no establece entre los Proponentes Elegibles a las Empresas Publicas; por lo cual, la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, no es considerado proponente elegible para el presente proceso de contratación; en tal sentido, este aspecto es considerado un incumplimiento al inciso a), numeral I del Formulario A-1; por lo tanto, su cotización resulta **descalificada** en cumplimiento al inciso a), sub numeral 3.1 del DBC "*Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Cotización (Formulario A-1)*".
- Los proponentes: EDITORIAL QUATRO HERMANOS de Nicasio Dávila Anze, BLACKYPRINTER de Lizeth Pamela Paucara Guarachi, PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L. y REMAGRAF S.R.L. **cumplen sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasa a la siguiente etapa de evaluación.

## B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de la cotización del proponente habilitado a esta etapa, según lo siguiente:

### B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento a lo establecido en el sub numeral 15.1, numeral 15 del DBC, la información registrada en el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", señala que los proponentes:

BLACKYPRINTER de Lizeth Pamela Paucara Guarachi y PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L. solicitaron Margen de

JZG/AQP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 5 de 8







Preferencia por su condición de MyPE; en tal sentido, el reporte establece los siguientes precios ajustados:

Nº	PROPONENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (Bs.)	PRECIO AJUSTADO (Bs.)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	BLACKYPRINTER de Lizeth Pamela Paucara Guarachi	52.100,00	41.680,00	PEMB
2	PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L.	52.100,00	41.680,00	2do PEMB
3	EDITORIAL QUATRO HERMANOS de Nicasio Dávila Anze	52.100,00	52.100,00	3er PEMB
4	REMAGRAF S.R.L.	57.310,00	57.310,00	4to PEMB

### B.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 15.2, numeral 15 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 (Especificaciones Técnicas), a través del Formulario V-2 del DBC:

Asimismo, producto de la evaluación de las cotizaciones, en cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo, sub numeral 15.2, numeral 15 del DBC, se efectuó la evaluación de las siguientes cotizaciones con el Precio Evaluado Más Bajo, de acuerdo a lo siguiente:

#### FORMULARIO V-2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PROPONENTES							
	PEMB		2do PEMB		3er PEMB		4to PEMB	
	BLACKYPRINTE R de Lizeth Pamela Paucara Guarachi		PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L.		EDITORIAL QUATRO HERMANOS de Nicasio Dávila Anze		REMAGRAF S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
IV. DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES	X		X		X		X	
V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	X		X		X		X	
A. PRUEBA DE COLOR Y DISEÑO DEL PAPEL MEMBRETADO	X		X		X		X	
B. GARANTIA	X		X		X		X	
C. FORMA DE ENTREGA	X		X		X		X	
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		X		X		X		X
A. PLAZO DE ENTREGA	X		X		X		X	
B. LUGAR DE ENTREGA	X		X		X		X	
C. FORMA DE PAGO	X		X		X		X	
D. MULTAS	X		X		X		X	

JZG/AQP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 6 de 8







E. CONTRATACIONES ESTATALES SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 3013		X		X		X		X
F. CERTIFICACIÓN PARA CONTRATAIONES DEL ESTADO LEY N° 065	X		X		X		X	
G. RESERVA DE DERECHOS	X		X		X		X	
H. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN	X		X		X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

De la evaluación efectuada, la Comisión de Calificación establece que los proponentes: BLACKYPRINTER de Lizeth Pamela Paucara Guarachi (PEMB), PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L. (2do PEMB), EDITORIAL QUATRO HERMANOS de Nicasio Dávila Anze (3er PEMB) y REMAGRAF S.R.L. (4to PEMB), no cumplen con lo solicitado en el inciso E, numeral VI de las Especificaciones Técnicas, puesto que ninguno de los proponentes evaluados, adjuntó a su cotización la certificación emitida por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad - IBNORCA, respecto al cumplimiento del numeral III, artículo 2 del Decreto Supremo N° 3013 de 9 de diciembre de 2016; en consecuencia, se establece que las cotizaciones de las empresas: BLACKYPRINTER de Lizeth Pamela Paucara Guarachi, PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L., EDITORIAL QUATRO HERMANOS de Nicasio Dávila Anze y REMAGRAF S.R.L., resultan **descalificados** en cumplimiento al inciso c), sub numeral 3.1 numeral 3 del DBC, que señala como causal de descalificación "Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumplan con las condiciones establecidas en el presente DBC".

Efectuada la evaluación de los proponentes habilitados, se evidencia que no existen más proponentes a ser evaluados, de acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación".

## V. CONCLUSIONES

1. La cotización del proponente EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, resultó descalificada en la etapa de la evaluación preliminar.
2. Las cotizaciones de las empresas: BLACKYPRINTER de Lizeth Pamela Paucara Guarachi, PRODUCCIONES NOR CHICHAS S.R.L., EDITORIAL QUATRO HERMANOS de Nicasio Dávila Anze y REMAGRAF S.R.L., obtuvieron el PEMB, 2do PEMB, 3er PEMB y 4to PEMB, respectivamente; sin embargo, resultaron descalificados en la etapa de la evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).

JZG/AQP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 7 de 8








3. De acuerdo con la *Ficha de Apertura del Proceso de Contratación*, no existen más proponentes para ser evaluados.


#### VI. RECOMENDACIONES

1. **Aprobar** el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. **Declarar Desierto** el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 023/2023 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO DE USO INTERNO" - Segunda Convocatoria, de conformidad a lo establecido en el inciso c), párrafo I, artículo 27 del Decreto Supremo N° 0181 que establece, procederá la declaratoria desierta cuando "Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC".


Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

  
Lic. Angel Quijo Païro  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN

  
Lic. R. Carlos Yujra Magnani  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN

Aprobado por:

  
Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta  
RESPONSABLE DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -  
RPA (Desde Bs1,00 hasta  
Bs200.000,00)